



NEWS FROM THE OFFICE OF
ADAM J. BELLO
MONROE COUNTY EXECUTIVE

Para su publicación inmediata
Viernes, 25 de agosto del 2023

EL EJECUTIVO DEL CONDADO BELLO ANUNCIA 340 LIBRAS RECOLECTADAS DE VAPORIZADORES Y DISPOSITIVOS DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS EN EL PRIMER AÑO DEL PROGRAMA RESIDENCIAL DE ELIMINACIÓN DEL VAPEO

El condado de Monroe es el primero en el estado y uno de los primeros en la nación con un programa de eliminación del vapeo y de los cigarrillos electrónicos para los residentes y escuelas

Gates, NY — Hoy, el director ejecutivo del condado de Monroe, Adam Bello, anunció que se han recolectado más de 5,500 dispositivos de vapeo y cigarrillos electrónicos en el ecoparque del condado de Monroe / WM desde su [lanzamiento en agosto de 2022](#). Esto equivale a más de 340 libras de dispositivos llevados a una instalación de Clean Harbors para su eliminación segura. Dos tercios de los vaporizadores recolectados durante el año pasado provienen de distritos escolares. Un tercio de los vaporizadores fueron dejados por la comunidad durante el horario comercial normal del ecoparque / WM del Condado de Monroe.

"Me alegra ver el impacto que ha tenido este programa en la eliminación de tantos vaporizadores y dispositivos de cigarrillos electrónicos de nuestras escuelas. Estos dispositivos no solo son perjudiciales para nuestra salud, sino que pueden ser perjudiciales para nuestro medio ambiente si se eliminan incorrectamente. Esta impresionante colección de vaporizadores desechados durante el primer año de nuestro programa de eliminación significa menos materiales peligrosos en nuestros vertederos y vías fluviales", dijo el **director ejecutivo del condado Bello**. "Quiero agradecer a nuestro equipo del Departamento de Servicios Medio-Ambientales y a nuestros socios en WM y Clean Harbors por todo lo que hacen para eliminar estos desechos peligrosos de una manera segura".

Los vaporizadores y los cigarrillos electrónicos contienen baterías de litio y de iones de litio que pueden presentar riesgos de incendio y explosiones. La nicotina líquida en vaporizadores y cigarrillos electrónicos es considerada un desperdicio de peligro severo por la Agencia de Protección Medio-Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y puede convertirse en un peligro de envenenamiento si se vierte en las vías fluviales o sistemas de cañerías. El THC líquido se considera un residuo farmacéutico y debe eliminarse como tal.

El Departamento de Salud del Condado de Monroe y el Departamento de Servicios Medio-Ambientales también aceptan estos dispositivos de los distritos escolares, proporcionando una manera de deshacerse adecuadamente de cualquier dispositivo de vapeo confiscado en su posesión si se inscriben en el Programa de Generador de Pequeñas Cantidades Exento Condicionalmente (CESQG su sigla en inglés) del Condado. Varios distritos han utilizado el programa, lo que ha resultado en más de 3,600 dispositivos de vapeo y cigarrillos electrónicos recolectados.

"Los productos de vapeo son un residuo peligroso, especialmente aquellos con cartuchos de nicotina o THC. Los dispositivos que se dejan caer al suelo pueden ser arrastrados a las alcantarillas pluviales y terminar en plantas de tratamiento y vías de agua locales causando un gran daño a nuestra vida silvestre y al medio ambiente", dijo el **director del Departamento de Servicios Ambientales del Condado de Monroe, Mike Garland**.

"Gracias al Director Ejecutivo del Condado Bello y a nuestros grandes socios en WM y Clean Harbors por trabajar juntos en esta innovadora asociación para deshacerse de estos materiales tóxicos".

"El vapeo es un asunto de preocupación importante para las escuelas y realmente se ha convertido en una epidemia nacional", **dijo la superintendente del Distrito Escolar Central de Grecia, Kathleen Graupman**. "A nivel nacional, más de una cuarta parte de los estudiantes de secundaria reportan que vapean al menos una vez al mes. Nuestro distrito confisca cientos de dispositivos de vapeo cada año. Estamos trabajando para abordar el problema a través de programas especializados de intervención del vapeo que están diseñados para nuestros estudiantes. Agradecemos al Condado por priorizar este problema y crear un espacio seguro para la eliminación adecuada de estos dispositivos que confiscamos".

"Estamos encantados de conmemorar el primer aniversario de nuestro programa de eliminación del vapeo, una iniciativa que subraya nuestro compromiso inquebrantable de salvaguardar la salud de nuestra comunidad, especialmente la de nuestros jóvenes", **dijo Hannah Weltzer de la Coalición de Acción para el Tabaquismo y la Salud de los condados de Livingston y Monroe**. "Como defensores del control del tabaco, aplaudimos los esfuerzos de colaboración que se tomó para esta medida y los avances que hemos logrado en la comunidad por parte de padres, estudiantes y educadores sobre los riesgos potenciales asociados con el uso de cigarrillos electrónicos. Durante el último año, el programa de eliminación de vapeo aquí en el ecoparque del condado de Monroe / WM ha brindado a nuestra comunidad y a nuestras escuelas la oportunidad de deshacerse de estos dispositivos de una manera segura y ambientalmente responsable".

Se alienta a los residentes a traer sus dispositivos de vapeo usadas o no deseadas, cigarrillos y líquidos electrónicos al ecoparque para una segura eliminación. Estos artículos deben manipularse con guantes de nitrilo o látex y almacenarse y entregarse en el ecoparque en un contenedor a prueba de fugas. Cualquier producto o cartuchos de e-líquido con fugas debe estar introducido en una bolsa de plástico sellable / Ziploc.

No se necesita una cita previa ni se cobra nada al público para dejar vaporizadores y cartuchos en el ecoparque del condado de Monroe / WM.

El ecoparque del condado de Monroe / WM está abierto todos los miércoles de 1 p.m. a 6:30 p.m. y los sábados de 7:30 a.m. a 1 p.m. Para obtener más información, vaya a monroecounty.gov/ecopark.

—30—

Relaciones con prensa y medios:

Gary Walker, Director de Comunicaciones
GaryWalker@MonroeCounty.gov
(585) 753-1064

**Meaghan M. McDermott, Directora
Adjunta de Comunicaciones**
MeaghanMcDermott@MonroeCounty.gov
(585) 469-4365